



El futuro
es de todos

Unidad para la atención
y reparación integral
a las víctimas

Boletín Perfil Sociolaboral PDET

San Andrés de Tumaco

Subdirección Red Nacional de Información - SRNI





Tabla de Contenido

Introducción	4
Enfoque Diferencial	5
Nivel Educativo	8
Oficio o Profesión Desempeñada	14
Conclusiones	18
Bibliografía	19



Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Ubicación Geográfica, Distrito San Andrés de Tumaco-Colombia, 2020.....	5
Ilustración 7. Distribución de PVO y PVD según Condición de Discapacidad....	8
Ilustración 8. Nivel Educativo de Mujeres Según Víctimas Ocupadas y Desocupadas	9
Ilustración 9. Nivel Educativo de Hombres según Víctimas Ocupadas y Desocupadas	10
Ilustración 10. Nivel Educativo de Jóvenes según Víctimas Ocupadas/Desocupadas	10
Ilustración 11. Nivel Educativo de Adulto según Víctimas Ocupadas/Desocupadas	11
Ilustración 12. Nivel Educativo de Adulto Mayor según Víctimas Ocupadas/Desocupadas	11
Ilustración 13. Nivel Educativo por Pertenencia Étnica según víctimas Ocupadas/Desocupadas	12
Ilustración 14. Oficio u Ocupación por Sexo (Mujeres-Hombres) según Víctimas Ocupadas.....	14
Ilustración 15. Oficio u Ocupación de Persona Joven según Víctimas Ocupadas	15
Ilustración 16. Oficio u Ocupación de Persona Adulta Según Víctimas Ocupadas	16
Ilustración 17. Oficio u Ocupación por Pertenencia Étnica según Víctimas Ocupadas	17
Ilustración 18. Oficio u Ocupación de Persona	17



Introducción

La elaboración del perfil sociolaboral para la población víctima del conflicto armado se realiza a nivel municipal, esto es, para los municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET que cumplen con el criterio de representatividad estadística¹. Se selecciona San Andrés de Tumaco como el tercer municipio sujeto de análisis en tanto que la información recolectada según la Entrevista de Caracterización-EC es representativa estadísticamente y, además, es el cuarto municipio con mayor cantidad de víctimas, 97.335 personas equivalente a 3,90% del total de víctimas respecto a los 170 municipios PDET.

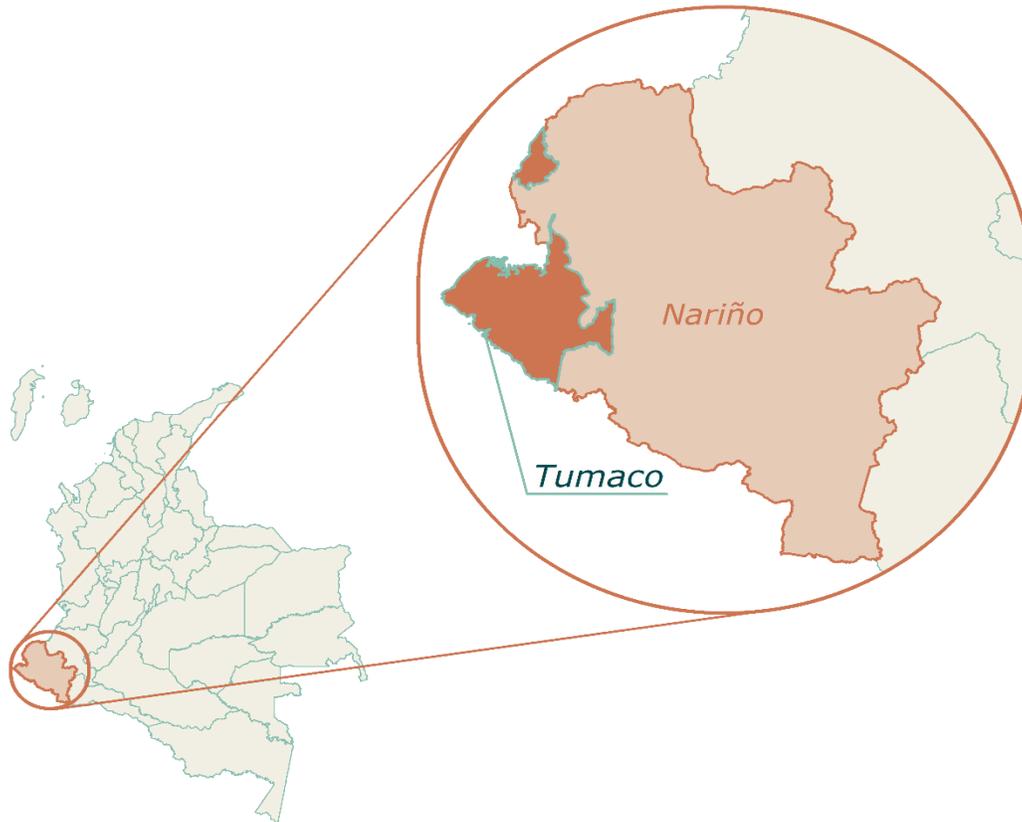
En la primera parte, se presenta un análisis de los principales indicadores del mercado laboral de las víctimas, desagregadas por Población Víctima Ocupada-PVO y Población Víctima en Desocupación-PVD conforme al enfoque diferencial. En la segunda parte se ubica un análisis de la PVO y la PVD interrelacionando las variables de *Nivel educativo y Oficio o profesión desempeñada* para cada grupo según el enfoque diferencial. En tercer lugar, se plantean algunas consideraciones finales sobre los hallazgos más relevantes en el ejercicio de análisis descriptivo según categorías del mercado laboral, especialmente sobre la PVO y la PVD.

San Andrés de Tumaco se encuentra localizado en el Suroeste Colombiano, a los 1° 48' 24" de Latitud Norte y 78° 45' 53" de Longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich. Ubicado, en la Costa Pacífica del departamento de Nariño. Su territorio limita con el municipio de Francisco Pizarro (Salahonda) hacia el norte; con la república de Ecuador hacia el sur; con Barbacoas y Roberto Payan hacia el Oriente; y con el Océano Pacífico hacia el Occidente. Está situado a una distancia de 304 km al sur occidente de la ciudad de San Juan de Pasto. (Alcaldía Distrital de Tumaco, 2020) Además, cuenta con 253.637 habitantes, de las cuales 86.320 se ubican en la cabecera municipal, mientras 167.317 se ubican en Centros Poblados y Rural Disperso (DANE, 2018). Asimismo, mediante la expedición del Acto Legislativo 02 de 2018, el Congreso de Colombia reforma el artículo 328 y 356 de la Constitución Política, reconociendo al municipio de Tumaco como *Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico* (Función Pública, 2020). La elevación a categoría especial, pretende "fomentar el desarrollo del campo, mejorar su infraestructura urbana, sistema vial, redes de servicio y el cambio de la situación actual de sus habitantes" (Medellín, 2018).

¹ El documento metodológico de los perfiles sociolaborales PDET explica el proceso de la representatividad estadística para la selección de los municipios PDET, el cual puede ser consultado aquí: https://unidadvictimas.sharepoint.com/:w:/r/sites/RNI/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B71A0F11F-902E-402C-8969-9FAD5A472D33%7D&file=metodologia_perfiles_sociolaorales_PDET.docx&action=default&mobileredirect=true



Ilustración 1. Ubicación Geográfica, Distrito San Andrés de Tumaco- Colombia, 2020.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

De acuerdo con cifras oficiales existe un total de 97.335 víctimas registradas según el RUV, con fecha de corte al 31 de enero del 2020. Del total de víctimas para Tumaco, se selecciona las siguientes categorías: PVET (Población Víctima en Edad de Trabajar) con un total de 29.259 que contempla a su vez las categorías PVEI (Población Víctima Económicamente Inactiva) con 20.184 y la PVEA (Población Víctima Económicamente Activa) con 9.075 personas. Así mismo, es menester aclarar que de la PVEA se derivan, la PVO con 4.041 y la PVD con 5.034 personas según la EC.

Enfoque Diferencial

El enfoque diferencial, se entiende como aquel principio que reconoce a las personas o grupo de personas con características diferenciales debido al sexo, identidad de género, orientación sexual, pertenencia étnica, edad y condición de discapacidad que tienen las víctimas y se aplica mediante la Entrevista de Caracterización.

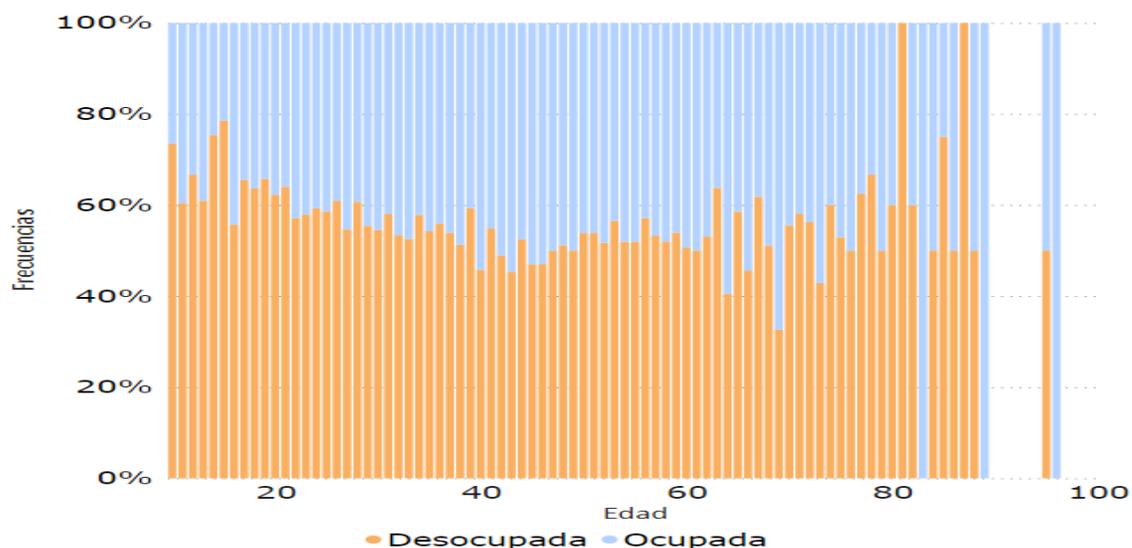
El ciclo vital se concibe como *“el tránsito de la vida, desde la gestación hasta la muerte, como un continuo desarrollo.* (Ruiz, Varón, Hernández, Lesmes, & Gutiérrez, 2010, pág. 133) Además *“El ciclo vital puede dividirse en diferentes*



etapas del desarrollo, aunque no deben tomarse en forma absoluta y recordar que existe diversidad individual y cultural. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020). En este sentido, es importante plantear alguna categorización tentativa respecto a los rangos etarios que se muestran, a saber, edad potencial de inicio laboral (de 10 y 13 años)², jóvenes (14 y 28 años), adultos (29 y 60 años) y adulto mayor (61 años en adelante).

En la *Ilustración 2*, se presenta información relativa a la distribución de edad por ciclo vital de la PVO y la PVD. Para el grupo de adolescentes que comprende un rango de edad entre 10 a 14 años, se identifica que el 94 % de esta población corresponde a la PVEI, mientras que para la PVO es predominante la edad de 40 y 42 años, correspondiente al grupo de adultos, con una estimación aproximada de 21% de participación. Dato parecido a la PVD con una participación aproximada del 23% para los adultos evidenciando sus picos a los 39 y 41 años. En general la PVEI ocupa la mayor participación, especialmente en los adolescentes y adultos mayores. Sin embargo, nuestro análisis se concentra en la PVO y la PVD, es decir, en la Población Víctima Económicamente Activa-PVEA.

Ilustración 2. Distribución de PVO y PVD por Edad.



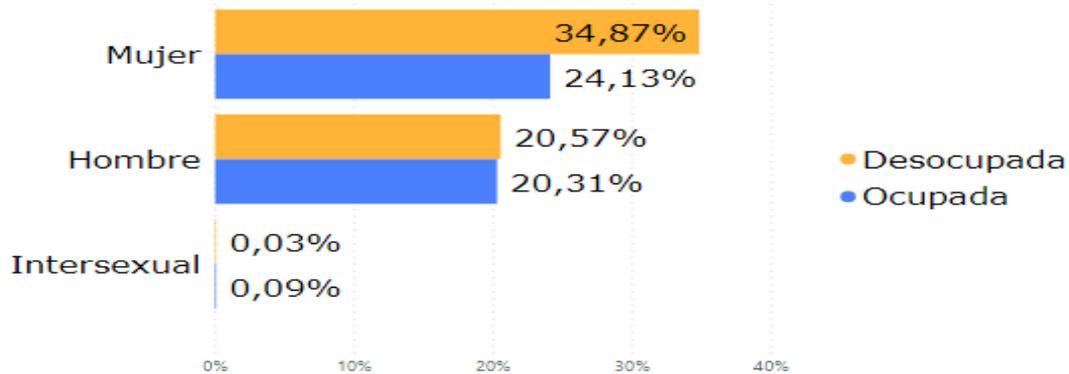
Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

² Se utiliza esta expresión teniendo en cuenta la interpretación jurídica en la materia, según la cual, El Código de la Infancia y la Adolescencia, expedido mediante la Ley 1098 de 2006, en su Art.3, establece que “se entiende por niño o niña a las personas entre 0 a los 12 años y por adolescentes entre 12 y 18 años”. Sin embargo, la Ley 1622 de 2013, en su Art. 5 define al joven, como “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía” En ese sentido, la definición de la Población Víctima en Edad de Trabajar-PVET toma como punto de referencia los 10 años de edad, es decir, la **edad potencial de inicio laboral** que se soporta en el Convenio Núm. 138 de la OIT, sobre la edad mínima de admisión al trabajo, y adecuada por la definición del DANE sobre la Población en Edad de Trabajar-PET, reconociendo a “las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales”, en este caso constituye una intersección etaria entre la infancia y la adolescencia, la cual permite brindar información relativa a aquellas personas víctimas que probablemente son “empleado familiar sin remuneración” quienes se desempeñan en trabajos ligeros en contextos con carencias de desarrollo institucional.



Con relación al sexo, en la *ilustración 3*, se visualiza que, de la PVEA de Tumaco la mayoría se reconoce como mujer ocupando un 59 %, mientras que los hombres ocupan un 40,88%, en contraste con un 0,12%. quienes se definen como intersexuales.

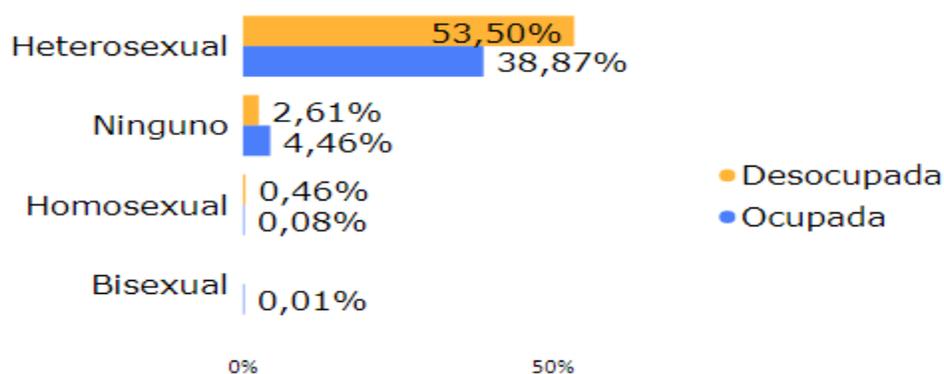
Ilustración 3. Distribución de la PVO y PVD por Sexo.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

Ligado con el enfoque de género, en *Ilustración 4*, se presenta información de las víctimas de Tumaco conforme a su orientación sexual. En cuanto a la orientación sexual se observa que las personas heterosexuales predominan con una participación del 92,37 %, prevaleciendo la PVD con un 53,50% sobre la PVO, en contraste, se observa la ínfima participación de homosexual con un 0,54% y a la población bisexual con tan sólo un 0,01% respecto a la PVEA del Distrito de Tumaco, así como un 7,07% que no se identifica con ningún tipo de orientación sexual.

Ilustración 4. Distribución de PVO y PVD por Orientación Sexual.



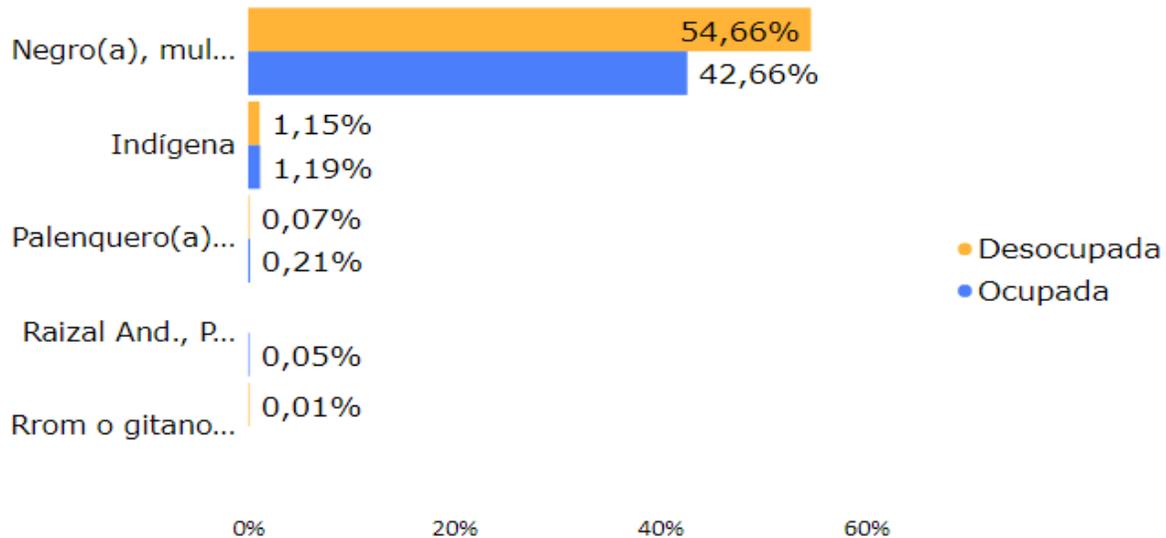
Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

Otra característica sociocultural importante de las víctimas de Tumaco es la pertenencia étnica que existe. Se destaca que el 94,26% de la PVEA de Tumaco se identifica con algún tipo de pertenencia étnica, es decir, la gran mayoría de víctimas del conflicto armado de Tumaco. En la ilustración 5, se



visualiza que de este universo el 97,32% pertenece al grupo de *Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) y/o Afrodescendiente* %; el 2,34% al grupo de *Indígenas*; en contraste con los grupos *Palenqueros(as), Raizales* y *Gitanos*.

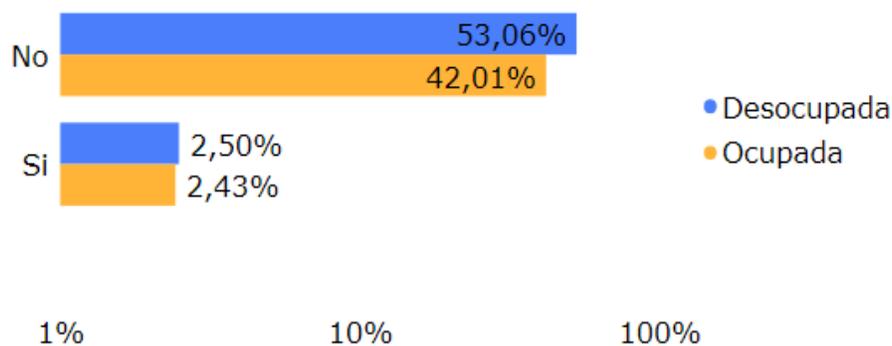
Ilustración 5. Distribución de PVO y PVD por Pertenencia Étnica.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

En la *ilustración 7*, se visualiza las personas en condición de discapacidad, entendidas como aquellas que registran tener algún tipo de discapacidad. En ésta se observa que, este tipo de población vulnerable representa el 4,93 % del total de PVEA del Distrito de Tumaco, prevaleciendo las la PVD con 2,50% respecto a la PVO.

Ilustración 2. Distribución de PVO y PVD según Condición de Discapacidad.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

Nivel Educativo

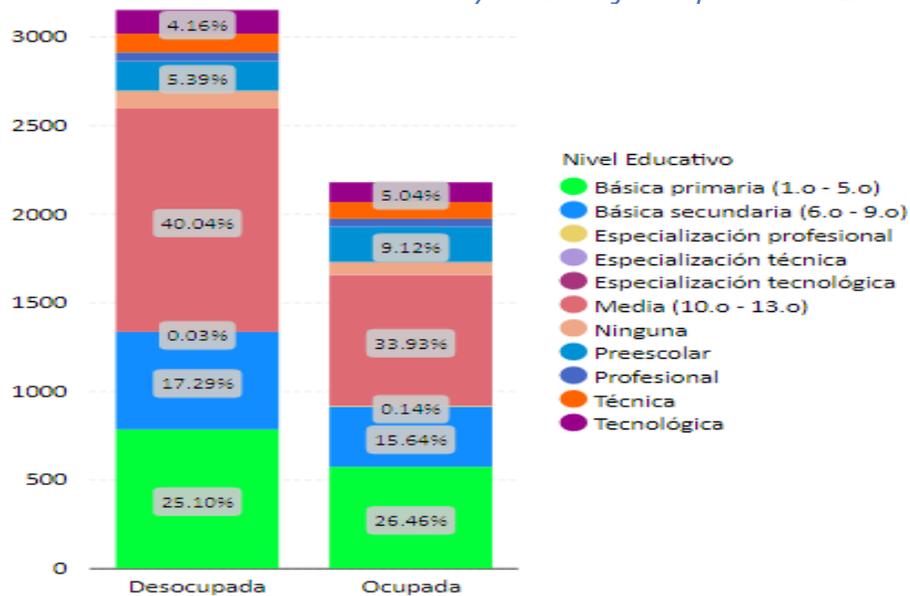
Con relación al nivel educativo de los diferentes grupos sociales como el analizado anteriormente, pertenecientes al distrito especial de Tumaco, éste amerita una gran relevancia en tanto que permite conocer la situación real de



alfabetización, sobre todo en lo concerniente a su vinculación o no a alguna institución de educación formal, característica que afecta indudablemente el acceso al campo laboral deseado, mejorar las condiciones socioeconómicas y, por ende, su calidad de vida.

Respecto al nivel educativo por sexo, es importante reiterar que, del total de la PVEA, el 59% corresponden a las mujeres. Como se observa en la *ilustración 8*, existe una participación porcentual estimada del 60 % para las PVD y un 40% para la PVO. Además, los niveles educativos de *básica primaria, secundaria y media* abarcan en suma un porcentaje de 82.43% para las PVD y un 76.03% para la PVO. En contraste el grado de *especialización profesional y especialización técnica*, en suma, representan un 1.44% para la PVD; y para la PVO el nivel educativo de *profesional y especialización profesional* representan tan sólo un 2.02 %.

Ilustración 3. Distribución de PVO y PVD Mujeres por Nivel Educativo.

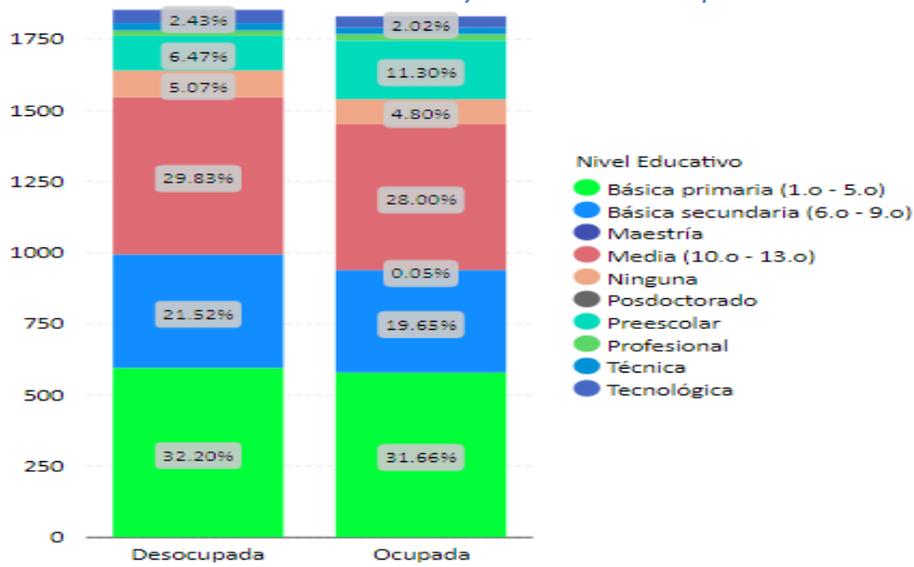


Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

En la *ilustración 9*, se visualiza el nivel educativo para los hombres según PVO y PVD. En general se estima una participación igualitaria tanto para la PVO y PVD. Es menester, señalar que los niveles de *primaria, secundaria y media*, ocupan una estimación aproximada de 80% respecto a la PVEA. En contraste, el nivel *profesional, técnica y maestría* ocupan un 2.35% respecto a la PVO; y para la PVD, el nivel *profesional, técnica y tecnológica* en suma ocupan un 4.5%.



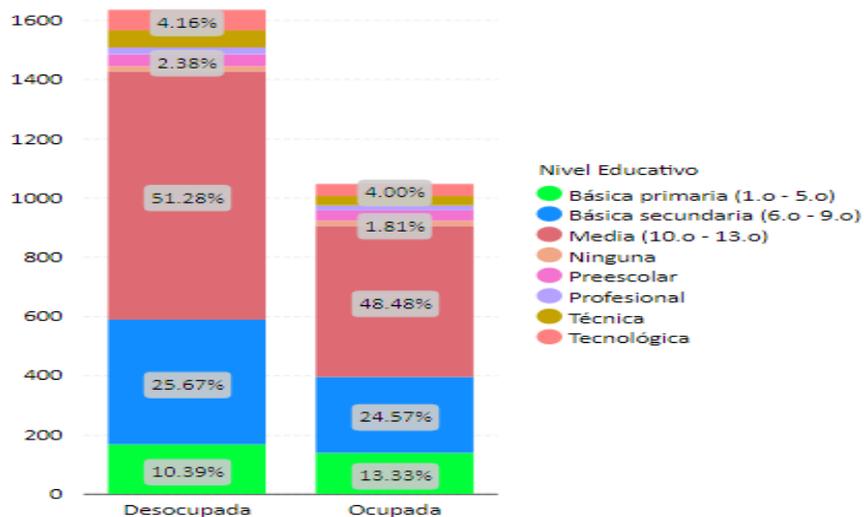
Ilustración 4. Distribución de PVO y PVD Hombres por Nivel Educativo.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

En la *ilustración 10*, se presenta el nivel educativo de la juventud, comprendiendo un rango etario entre los 14 y 28 años. En ésta se observa que el nivel de educación predominante es la *media* con un 51.28 %, para la PVD, y 48.48% para la PVO, seguido del nivel de *básica primaria* y *básica secundaria*. Mientras que los niveles educativos con menor participación se ubican en *profesional* con 1.52% y *técnica* con 3.47% para la PVD, y 1.16% y 2.94% para la PVO, respectivamente.

Ilustración 5. Distribución de PVO y PVD Jóvenes por Nivel Educativo.

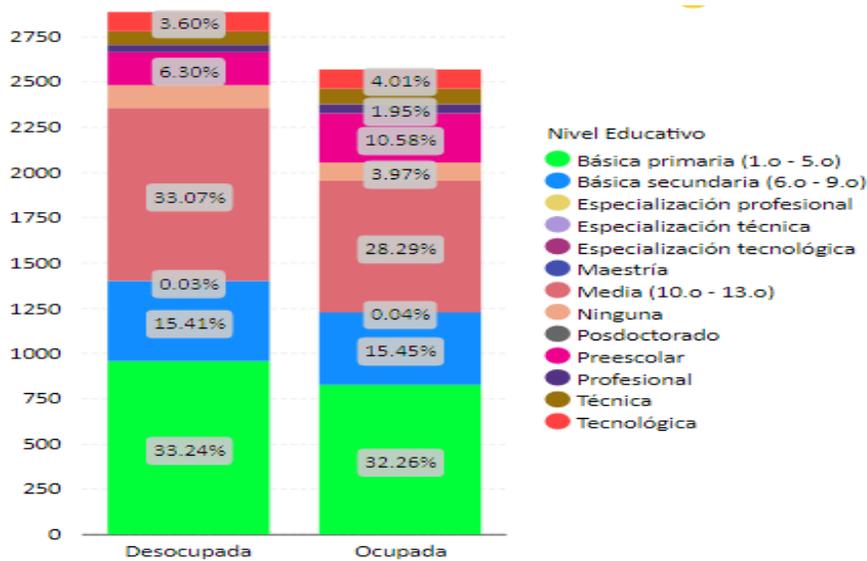


Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.



En la ilustración 11, se visualiza el nivel educativo para las personas adultas que comprende un rango etario entre los 29 y 60 años. Se observa que el nivel educativo predominante se sitúa en *básica primaria, básica secundaria y media* tanto para la PVD con una suma de 81.72% como para la PVO con una suma de 76%. En contraste, se observa que para las PVD la menor proporción se encuentra en el nivel educativo *profesional* con el 1.42%, *técnica* con el 2.51% y *especialización* con el 0.03%, mientras que para la PVO su menor participación se encuentran en el nivel educativo *profesional* con el 1.95%, *técnica* con el 3.23% y *maestría* con el 0.04%.

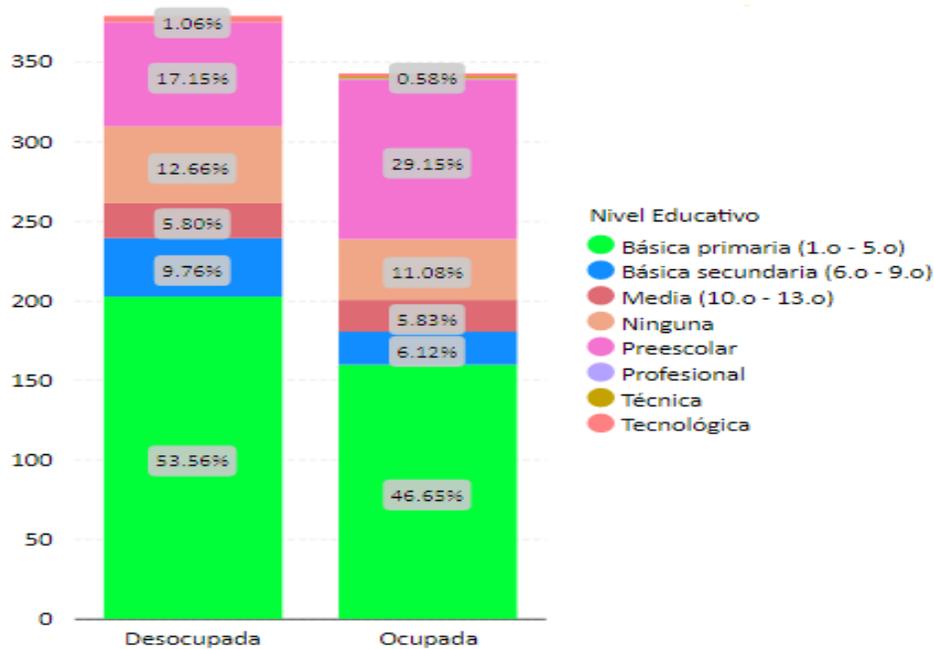
Ilustración 6. Distribución de PVO y PVD Adultos por Nivel Educativo.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

En la ilustración 12, se presenta el nivel educativo para las personas adultas mayores que comprende un rango etario de 61 años en adelante, tanto para la PVO y PVD. Para la PVD se resalta que la mayoría registran los niveles de *básica primaria, preescolar y ninguna*, con 53.56%, 17.15% y 12.66%, respectivamente, mientras que los niveles educativos con menor participación se ubican en *tecnológica* con un 1.06% y *media* con el 5.80%. En cuanto a la PVO, se visualiza que la mayoría registran los niveles de *básica primaria, preescolar y ninguna*, con 46.65%, 29.15% y 11.08%, en su orden. Mientras que los menores porcentajes se ubican para los niveles *tecnológica y media* con el 0.58% y el 5.86 % respectivamente.

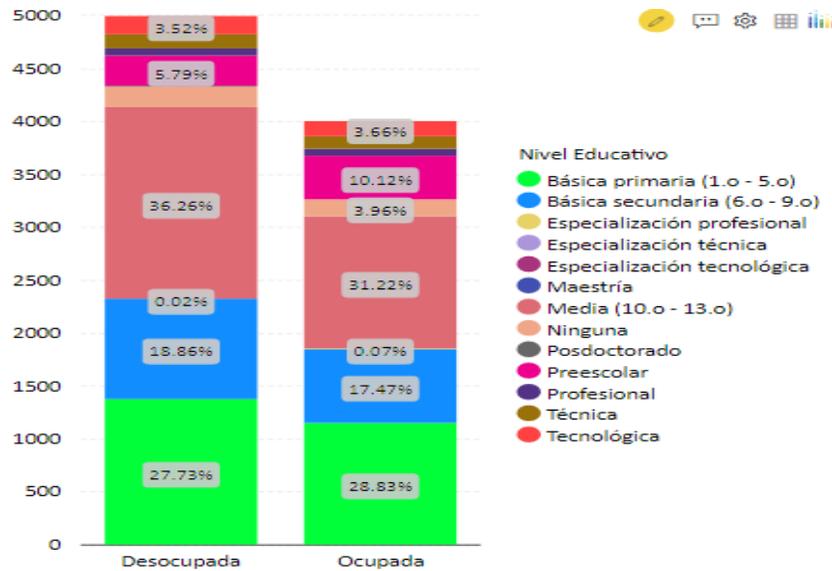
Ilustración 7. Distribución de PVO y PVD Adulto mayor por Nivel Educativo.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

En la *ilustración 13*, se presenta información concerniente al nivel educativo con pertenencia étnica para la PVO y PVD. En general se visualiza que, para la PVD predominan los niveles de *básica primaria*, *básica secundaria* y *media* con 27.73%, 18.86% y 36.26%, respectivamente, mientras los niveles con menor participación se ubican en *profesional*, *técnica* y *especialización técnica* con 1.33%, 2.61% y 0.02%, en su orden. Para la PVO se observa que la mayoría registran los niveles de *básica primaria*, *básica secundaria* y *media* con 28.83%, 17.43% y 31.22%, respectivamente, mientras que los de menor proporción para esta categoría ocupacional se ubican en los niveles *profesional*, *técnica* y *especialización profesional* con 1.69%, 2.91% y 0.07%, en su orden.

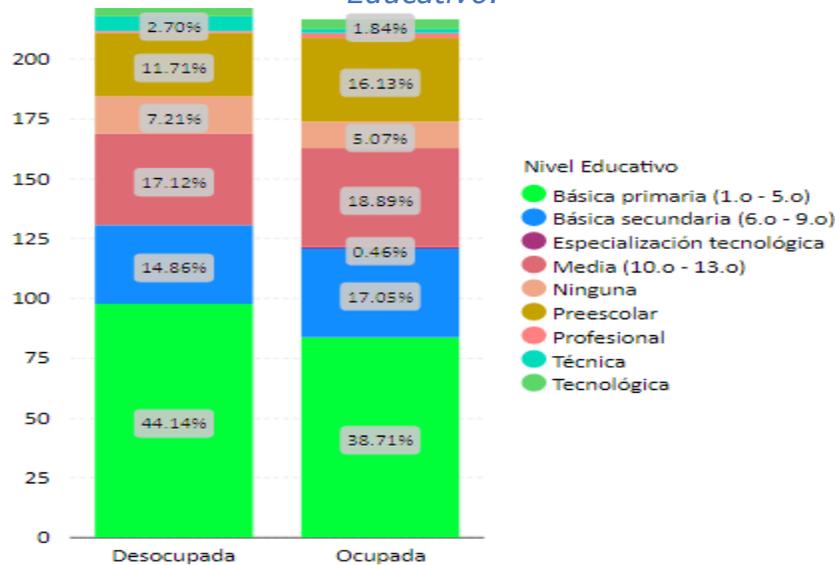
Ilustración 8. Distribución de PVO y PVD con Pertenencia étnica por Nivel Educativo.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

En la *ilustración 14*, se presenta el nivel educativo de la PVO y PVD para las personas con discapacidad. Se observa que para la PVO los niveles educativos preeminentes se ubican en *básica primaria (38.71%)*, *básica secundaria (17.05%)*, y *media (18.89%)*, niveles similares para la PVD con el 44.14%, 14,86% y 17.12%, respectivamente. En cuanto a los valores mínimos se encuentran en los niveles *profesional (0.92%)*, *técnica (0.92%)*, *tecnológica (1.84%)* y *especialización tecnológica (0.46%)* para la PVO; y los niveles de *profesional (0.45%)*, *técnica (2.70%)* y *tecnológica (1.80%)* para la PVD.

Ilustración 14. Distribución de PVO y PVD con Discapacidad por Nivel Educativo.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.



Oficio o Profesión Desempeñada

En este orden de descripción, a continuación, se presentan *los oficios o profesiones* que desempeñan por cada grupo poblacional acorde con el enfoque diferencial y se aplica, exclusivamente para la PVO, bajo el entendido que son estas quienes son susceptibles de ejercer algún oficio o profesión.

En la *ilustración 15*, se visualizan los oficios u ocupaciones para las mujeres y hombres según PVO. En ésta se observa que en cuanto a las mujeres el mayor porcentaje de oficios se encuentra como **vendedora de almacén** (13.04%), seguido de *docente preescolar* y *jefe de cocina* (8.70% para cada uno/a), pero la mayoría de oficio o profesiones se distribuyen como *asesora de belleza, mercaderista, ayudante de cocina, niñera, etc.*, (con una participación por igual del 4.35%). Respecto a los hombres se observa que los oficios o profesiones preeminentes son **agricultor cultivador y vigilante** con una participación de 12.50% cada uno, seguido por *jornalero* (8.33%), aunque la mayoría se distribuyen en *albañil, carpintero, conductor de camión, periodista, etc.*, con una proporción porcentual de 4.17% cada uno.

Ilustración 9. Distribución de PVO por Sexo y Oficio o Profesión desempeñada.

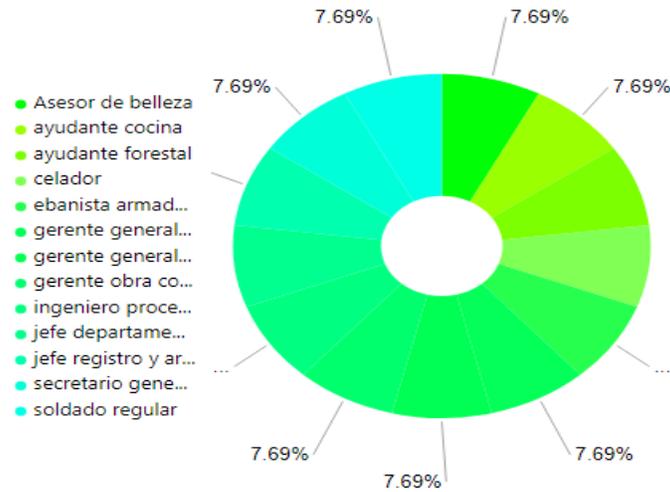


Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

En la *ilustración 16*, se presentan los oficios o profesiones de los jóvenes entre un rango de edad de 14 y 28 años para la PVO. Se observa que los oficios o profesiones se distribuyen de manera igualitaria, entre ellos se encuentran *asesor de belleza, ayudante de cocina, ayudante forestal, celador, etc.*, con una participación de 7.69% para cada uno/a.



Ilustración 10. Distribución de PVO por Oficio o Profesión desempeñada según Jóvenes

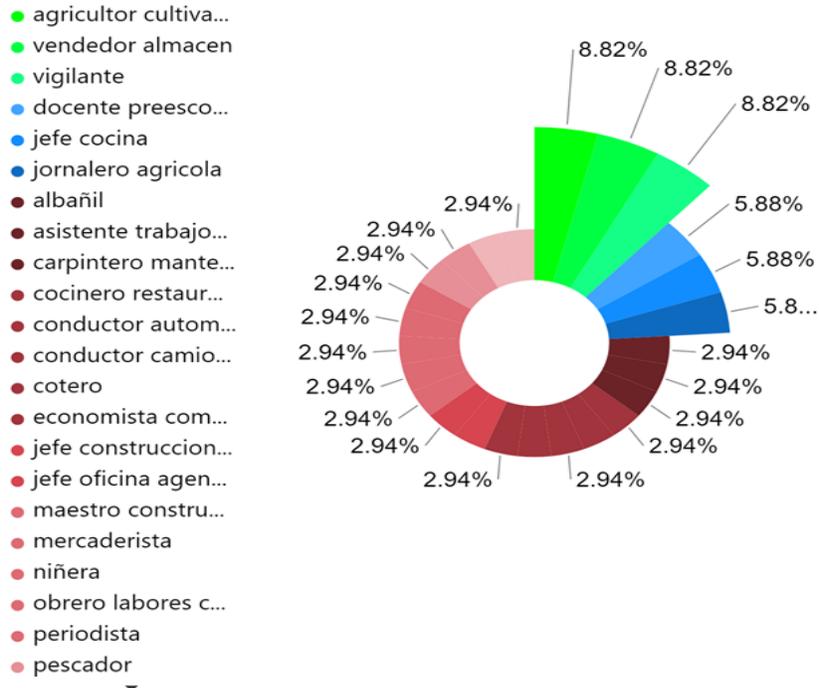


Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

En la *ilustración 17*, se presenta la distribución porcentual de los oficios u ocupaciones de las personas adultas comprendiendo un rango de edad de 29 y 60 años de edad para la PVO. Se visualiza que, entre los oficios preeminentes se encuentran **agricultor cultivador, vendedor de almacén y vigilante** con una participación de 8.82% para cada uno, seguido de *docente de preescolar, jefe de cocina y jornalero agrícola*, con una participación de 5.88% para cada uno. Pero la gran mayoría de oficios se disipan en *albañil, cocinero de restaurante, conductor de camión, coter, etc.*, con una participación de 2.94% para cada oficio o profesión desempeñada.



Ilustración 11. Distribución de PVO por Oficio o Profesión desempeñada según Adultos

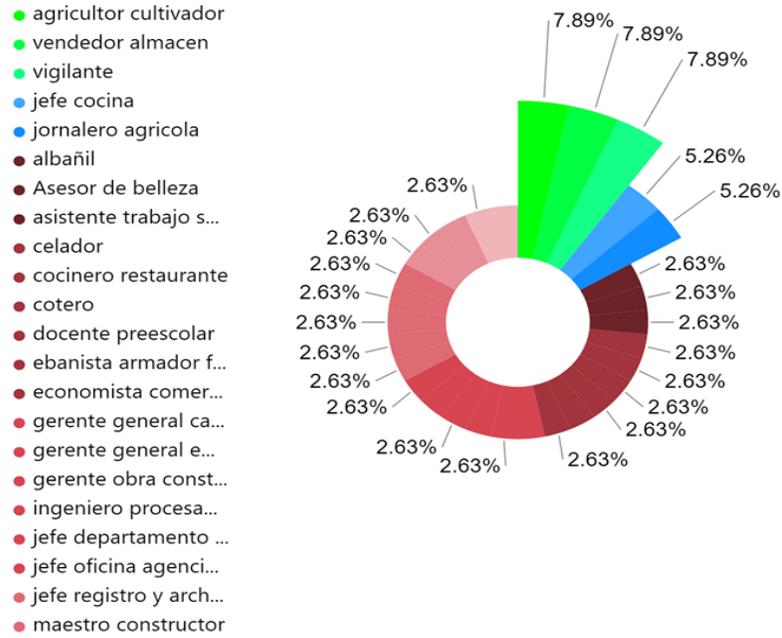


Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020. .

En la *ilustración 18*, se presentan los oficios o profesiones por pertenencia étnica para la PVO. En ésta gráfica se visualiza que los oficios u ocupaciones más relevantes que ejercen son: **agricultor cultivador, vendedor de almacén y vigilante** con una participación porcentual de 7.89% para cada uno, seguido de *jefe de cocina y jornalero agrícola* con 5.26% para cada uno. Mientras que el resto se distribuyen en *albañil, celador, cotero, asesor de belleza, etc.*, con una participación porcentual de 2.63% para cada oficio u ocupación.



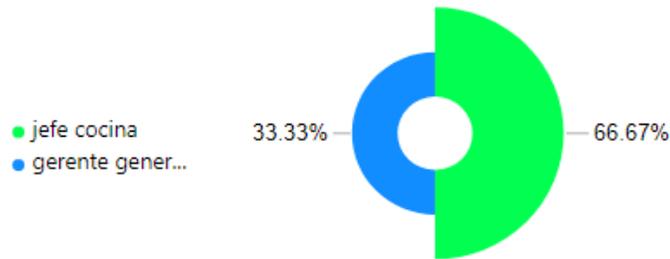
Ilustración 12. Distribución de PVO con pertenencia étnica por Oficio o Profesión desempeñada.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

En la *ilustración 19*, se presentan los oficios o profesiones para las personas con discapacidad respecto a la PVO. En ésta se refleja que sólo registran dos oficios o profesiones para éste grupo poblacional, donde el 66.67% se concentra en **jefe de cocina**, mientras que el resto se desempeña como *gerente general de cadena de restaurante*.

Ilustración 13. Distribución de PVO con Discapacidad por Oficio o Profesión desempeñada.



Fuente: Subdirección Red Nacional de Información-SRNI 2020.

Teniendo en cuenta la anterior descripción, es necesario destacar algunos aspectos relevantes respecto a los diferentes grupos poblacionales que se modelaron en esta caracterización.



Conclusiones

En términos generales de las tres categorías ocupacionales, la mayoría son PVEI equivalente al 65,69% del total de PVET. En cuanto al análisis de la PVEA, en la variable *Sexo* se encontró que el 59 % son mujeres, mientras que los hombres ocupan un 40,88%.

Asimismo, para la variable *orientación sexual*, el 92,37 % se identifica como heterosexual, en contraste con el 0,54% homosexual y 0,01% bisexual, predominando las víctimas desocupadas sobre las ocupadas del total de la PEA de Tumaco en clave de un enfoque de género.

En cuanto al ciclo vital se observó respecto a la PVEA que, la gran mayoría corresponden a la PVD, visualizando su pico en los adolescentes con una estimación promedio del 67,42%. Mientras que la PVO si bien representan una proporción menor para todos los ciclos vitales, la diferencia con la PVD respecto a los adultos mayores es de 1,79%, con los adultos es de 4,25% y con los jóvenes de 11,76%. En cuanto a la pertenencia étnica se encontró que la mayoría corresponden a la PVD con un 55,47% respecto a la PVO. Un dato interesante adicional es que, el 94,26% de la PVEA registra algún tipo de pertenencia étnica, predominando el grupo étnico que se autorreconoce como persona *Negra, Mulata, Afrodescendiente y/o Afrocolombiana* con una participación del 97,32%, mientras que los de menor participación se reportan como *gitanos y raizales* con un 0,01% y 0,05%, respectivamente.

En relación con el nivel educativo por enfoque diferencial se encuentra que, en la mayoría de los grupos poblacionales, predomina el nivel educativo de *básica primaria, básica secundaria y media*, los cuales oscilan en promedio entre un 78.1% (nivel educativo en personas con discapacidad) y un 86.86% (nivel educativo en jóvenes), salvo el caso para el grupo de adulto mayor que destaca los niveles de *básica primaria, preescolar y ninguna* como los de mayor participación. En general se deduce que la PVD prevalecen sobre PVO, exceptuando el caso para las víctimas con discapacidad. En cuanto a los niveles educativos con menor participación se sitúan en *profesional, técnica, especialización y maestría*, a excepción del grupo de adulto mayor que registra el nivel *media y tecnológica*.

Finalmente, dentro de los *oficios u ocupaciones* que desempeñan las víctimas ocupadas según los grupos poblacionales, se encontraron que el oficio u profesión con mayor porcentaje es ***agricultor cultivador, vendedor de almacén y vigilante***, mientras que los oficios u ocupaciones con menor participación que registran son, *asesor(a) de belleza, ayudante de cocina, albañil, celador, coterero etc.* que son la mayoría. En términos generales se puede deducir que los oficios o profesiones que desempeñan mayoritariamente las mujeres giran en torno a labores del cuidado, de nivel asistencial y técnico, mientras que los oficios o profesiones que desempeñan los hombres giran alrededor del trabajo material y de nivel técnico. Asimismo, se deduce con



respecto a las personas con pertenencia étnica que los oficios o profesiones que reportan se asocian tanto a nivel material, técnico, profesional y una proporción de nivel directivo.

Bibliografía

- Alcaldía Distrital de Tumaco. (24 de Agosto de 2020). *Buenaventura.gov.co*.
Obtenido de Buenaventura.gov.co: <http://www.tumaco-narino.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- DANE. (2018). *DANE_INFORMACIÓN PARA TODOS*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2020, de DANE_INFORMACIÓN PARA TODOS:
<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/CNPV-2018-Poblacion-Ajustada-por-Cobertura.xls>
- Función Pública. (24 de Agosto de 2020). *Función Pública*. Obtenido de Función Pública:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87481>
- Medellín, P. (29 de Julio de 2018). *Instituto de Estudios Urbanos*. Obtenido de Instituto de Estudios Urbanos:
<http://ieu.unal.edu.co/en/medios/noticias-del-ieu/item/que-son-y-para-que-existen-los-distritos-en-colombia>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (18 de Marzo de 2020). *Minsalud*.
Obtenido de Minsalud:
<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx>
- Ruiz, S. G., Varón, E. R., Hernández, T. D., Lesmes, P. R., & Gutiérrez, G. E. (2010). El enfoque poblacional: las personas como centro de las políticas. *Revista de Investigaciones en Seguridad Social y Salud*, Núm. 12 (enero-diciembre), , 129-142.
- Zea, P. M., & Isabel, A. (29 de Junio de 2018). *Instituto de Estudios Urbanos-IEU de la Universidad Nacional de Colombia*. Obtenido de Instituto de Estudios Urbanos-IEU de la Universidad Nacional de Colombia:
<http://ieu.unal.edu.co/en/medios/noticias-del-ieu/item/que-son-y-para-que-existen-los-distritos-en-colombia>